

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

**ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE CUATRO PEONES DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.**

**PRIMERO** :Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión con carácter temporal de un/a conseje limpiador se han obtenido los resultados siguientes:

**ANEXO I: RESULTADO BAREMACIÓN CUATRO PEONES DE LIMPIEZA**

			NO CONTRATADO ADMON. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses consecutivos o no en dos años anteriores (3 puntos)	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPEÑO Días acreditados en los dos últimos años (Máximo 2 puntos)	CARGAS FAMILIARES	PUNTUACIÓN FINAL
DNI	NOMBRE	APELLIDOS				
1 ...340S	MARIA DEL CARMEN	AGUILERA CORONADO	3		1	6
8 ...271D	MARIA DEL MAR	HERNANDEZ CARRASCO	3		1	6
14 ...175F	MATILDE	MIRANDA LUCAS	3		1	6
18 ...363X	MARIA JULIA	PRECIADO MORENO	3		1	6
19 ...482J	FRANCISCO JAVIER	RUIZ GAMERO	3		1	6
5 W ...048	M <sup>e</sup> ROSARIO	DELGADO NUÑEZ	3		0,5	5,5
16 ...720M	NATIVIDAD	POMBERO RASTROJO	3		0,5	5,5
20 ...410S	ROCÍO	SÁNCHEZ FLORES	3		0,5	5,5
2 ...665E	RAQUEL	CIRIA ADAME	3		0	5
3 ...791K	FERNANDA	CONTRERAS RINCON	3		0	5

7	...824P	FABIOLA	GAMERO GAMERO	3	2	0	5
9	...842Z	SANDRA	JULIAN PÉREZ	3	2	0	5
10	...138S	MARIA GRACIA	LANCHAZO GARCIA	3	2	0	5
11	...354A	CARMEN	LUCAS CUECAS	3	2	0	5
13	...874T	RAMÓN	MASSO VERDAGUER	3	2	0	5
17	...617T	ELISA	PORTILLO ROMÁN	3	2	0	5
21	...209H	JOSE ANTONIO	TORRESCUSA RODRIGUEZ	3	2	0	5
22	...568Q	CARMEN	VALERO BORREGO	3	2	0	5
4	...050Y	Mª CARMEN	CONTRERAS RINCON	3	1,117	0	4,117
12	...150V	ISABEL	MACARRO HERNÁNDEZ	0	2	0	2
6	...905S	MARIA	DIAZ PERERA	0	0	0	0
15	...504K	FAUSTINA	MORENO VECILLA	0	0	0	0
23	...577B	JUANA	VILLARINO AGUEDO	0	0	0	0

**SEGUNDO.** Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el **VIERNES día 24 de JUNIO** de 2022 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: [secretaria@olivadelafrontera.es](mailto:secretaria@olivadelafrontera.es).

Al producirse empate en algunas de las posiciones se celebrará un **sorteo público el día 28 de junio** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera a las 12.00 horas.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldesa del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oliva de la Frontera, a 22 de JUNIO de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN